
INFORMACION DE CUENTAS COLECTIVAS DE JUNIO 2026 VALIDADA(03/07/2026)

Desde Financieros TecNM <ingresospropios@tecnm.mx>

Fecha Vie 03/07/2026 04:00 PM

Para HUGO ERNESTO CUELLAR CARREON <dir_colima@tecnm.mx>; MÓNICA SIBLINA MARTÍNEZ SOLÍS <admon_colima@tecnm.mx>; GILBERTO HERRERA DELGADO <rf_colima@tecnm.mx>

CC ALEJANDRO OLMOS RODRIGUEZ <d_finanzas01@tecnm.mx>; Erika Ortega González <d_finanzas0110@tecnm.mx>

HUGO ERNESTO CUELLAR CARREON
Director(a) del Instituto Tecnológico de Colima

Se ha concluido la revisión de su información de Cuentas Colectivas del mes de Junio 2026, presentada en el Sistema Integral de Información, en el módulo Información Financiera, la cual fue cargada, revisada y autorizada por el Jefe del Departamento de Recursos Financieros, por el Subdirector de Servicios Administrativos y por el Director; y como es de su conocimiento las cifras reportadas son responsabilidad de la administración a su cargo de conformidad con el numeral 16 del Manual del Sistema de Ingresos Propios de los Planteles Educativos Dependientes de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SIC).

En la revisión efectuada a su información se verifico que las cifras reportadas coincidieran con los reportes financieros cargados al sistema por lo que se procede a validar la información financiera de Cuentas Colectivas.

Cabe mencionar que es responsabilidad de la administración del plantel, Director, Subdirector de Servicios Administrativos y Jefe de Departamento de Recursos Financieros, asegurarse que los saldos de las cuentas por cobrar: 1103, 1104, 1105 y de las cuentas por pagar: 2101, 2102, reflejadas en la balanza de comprobación del presente periodo; no presenten una antigüedad mayor a 30 días. En el supuesto contrario, deberán tomar de inmediato las medidas de control interno necesarias para solicitar los reintegros, aplicaciones de gasto o en su caso la depuración correspondiente con el debido soporte documental.

Lo anterior con fundamento en el numeral 16 del Manual del Sistema de Ingresos Propios de los Planteles Educativos, En la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normas y lineamientos aplicables en la materia.

No omito mencionar que esas cifras deberán coincidir en su totalidad con los estados financieros presentados a la Dirección de Finanzas a mi cargo.

Atentamente,
Arturo Pilz Aguilar
Director de Finanzas

Sistema Integral de Información

TecNM

Ciudad de México
Lunes 6 de Julio de 2026

Inicio

S. Administración ▾

S. Administración 2 ▾

Usuario: [admon_itcolima](#) Salir

Información Financiera

Expandir | Contraer

Inicio

Ingresos, Egresos y Aplicación de Remanente

Revisar Información

Estado de Captura

Descargar Manual

Validar Requerimiento SFP

Validar Requerimiento SFP - Auxiliares Contables de Ingresos

=====

Cuentas Colectivas

Institución:

Instituto Tecnológico de Colima

Correos de Soporte:

[d_finanzas01@tecnm.mx](#)
[soporte_finanzas@tecnm.mx](#)

Analista:

ERIKA ORTEGA GONZÁLEZ
[d_finanzas0110@tecnm.mx](#)

Estados

Estados de Información Capturada

Año:

2026

ENERO 2026

: Validado por Director(a) de Finanzas TNM

FEBRERO 2026

: Validado por Director(a) de Finanzas TNM

MARZO 2026

: Validado por Director(a) de Finanzas TNM

ABRIL 2026

: Validado por Director(a) de Finanzas TNM

MAYO 2026

: Validado por Director(a) de Finanzas TNM

JUNIO 2026

: Validado por Director(a) de Finanzas TNM